



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

12 DIC. 2017

Montevideo,

Acta N° 83
Res. 47
Exp. 2017-25-1-008550
BG/pr

VISTO: La Resolución N°5, Acta N°27 de fecha 23 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se autorizó a la Prof. Silvana Barufaldi a integrar el equipo de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Río Negro, en el perfil Socioeducativo.

II) Que la Prof. Barufaldi presentó nota de renuncia a partir del 31 de diciembre de 2017.

III) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa solicita se proceda a la realización de un nuevo llamado, a efectos de cubrir la función en el perfil Socioeducativo de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa de dicho departamento.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer la realización de un nuevo llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñar funciones en el perfil Socioeducativo de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Río Negro.

2) Aprobar las bases que se adjuntan a la presente.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y de Gestión Humana. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANIGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODIGEN

Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública